

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

15385 *Resolución de 18 de noviembre de 2020, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

La Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en su apartado tercero, establece que las entidades deberán publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información de las cuentas anuales, en el plazo de un mes natural, contando desde la fecha en que la Intervención General del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas.

En cumplimiento de la citada Orden y de acuerdo con el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y una vez aprobada la cuenta anual y presentada por la Intervención General ante el Tribunal de Cuentas el día 17 de noviembre de 2020 con el número de Registro ante el Tribunal de cuentas 202099900046969, se dispone, para general conocimiento, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las mismas que figura en el anexo de esta Resolución.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 estarán publicadas en la página web: www.uimp.es de esta Universidad.

Madrid, 18 de noviembre de 2020.–La Rectora de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, María Luz Morán Calvo-Sotelo.

ANEXO

28101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO, M.P.
I. Balance
EJERCICIO 2019

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
A) Activo no corriente			27.478.560,50	27.921.144,09		A) Patrimonio neto		33.596.117,84	33.808.698,37	
I. Inmovilizado intangible			868.500,91	893.423,90	100	I. Patrimonio aportado		20.987.641,45	20.987.641,45	
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		12.323.042,78	12.528.684,60	
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		12.528.684,60	4.922.098,72	
3. Aplicaciones informáticas			39.694,81	57.097,44	129	2. Resultados de ejercicio		-205.641,82	7.606.585,88	
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			545.582,52	545.509,09	11	3. Reservas		0,00		
5. Otro inmovilizado intangible			283.223,58	290.817,37		III. Ajustes por cambio de valor		0,00		
II. Inmovilizado material			26.606.249,59	27.023.910,19	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00		
1. Terrenos			8.714.793,93	8.714.793,93	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00		
2. Construcciones			15.866.019,10	16.062.562,44	134	3. Operaciones de cobertura		0,00		
3. Infraestructuras			0,00			IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		285.433,61	292.372,32	
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00		130, 131, 132	B) Pasivo no corriente		0,00		
5. Otro inmovilizado material			2.035.436,56	2.246.553,82	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00		
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00		
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00		
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00		
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00		
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00		

**I. Balance
EJERCICIO 2019**

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	2.753.128,32
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		5.929.725,21	
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		3.810,00	3.810,00	58	I. Provisiones a corto plazo		204.157,22	164.233,55
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		3.810,00	3.810,00	50	II. Deudas a corto plazo		77.186,97	64.506,32
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		77.186,97	64.506,32
38 (398)	B) Activo corriente		12.047.282,55	8.640.682,60	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	III. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		5.648.381,02	2.524.388,45
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		3.129.105,28	866.017,56
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		2.385.938,01	1.507.683,31
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		133.337,73	150.687,58
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		9.413.408,99	2.140.879,24	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		9.159.131,41	1.748.238,36	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance
EJERCICIO 2019

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		254.277,58	392.640,88					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.964,73	2.068,97					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		1.964,73	2.068,97					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.631.908,83	6.497.734,39					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		2.631.908,83	6.497.734,39					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		39.525.843,05	36.561.826,69		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		39.525.843,05	36.561.826,69

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2019**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
				(euros)
1.	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
2.	Transferencias y subvenciones recibidas		15.335.632,50	15.520.758,96
751	a) Del ejercicio		15.327.841,95	15.512.175,71
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		11.969.161,95	12.153.495,71
752	a.2) transferencias		3.358.680,00	3.358.680,00
7530	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	8.583,25
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		7.790,55	
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.418.746,87	4.094.606,03
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		4.418.746,87	4.094.606,03
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		60.985,41	155.376,12
	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		19.815.364,78	19.770.741,11
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-4.459.405,56	-4.171.057,04
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.612.278,67	-3.479.870,59
(65)	b) Cargas sociales		-847.126,89	-691.186,45
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-7.315.103,11	-8.189.298,99

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2019**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
	10. Aprovisionamientos		0,00		
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00		
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00		
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-7.731.952,68		-8.799.275,09
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-7.722.549,37		-8.789.296,07
(676) (677)	b) Tributos		-9.403,31		-9.979,02
(68)	c) Otros		0,00		
	12. Amortización del inmovilizado		-5.146.172,29		-727.555,89
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-20.021.078,64		-21.887.187,01
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-205.713,86		-2.116.445,90
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00		-87,86
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00		-87,86
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
	14. Otras partidas no ordinarias		3.705,72		9.334,16
773, 778	a) Ingresos		3.705,72		9.334,16
(678)	b) Gastos		0,00		
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-202.008,14		-2.107.199,60
	15. Ingresos financieros		82,80		
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
760	a.2) En otras entidades		0,00		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		82,80		
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2019**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		82,80		
(663)	16. Gastos financieros				
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-4.146,48		-3.426,95
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00		
	17. Gastos financieros imputados al activo				
7646, (6646), 76459, (66459)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		-3.426,95
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	a) Derivados financieros		0,00		
7641, (6641)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
768, (668)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
	19. Diferencias de cambio		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		430,00		5.274.116,10
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
755, 756	b) Otros		430,00		5.274.116,10
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-3.633,68		5.270.689,15
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-205.641,82		3.163.489,55
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				4.443.096,33
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				7.606.585,88

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2019

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		20.987.641,45	8.085.588,27	0,00	292.372,32	29.365.602,04
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	4.443.096,33	0,00	0,00	4.443.096,33
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		20.987.641,45	12.528.684,60	0,00	292.372,32	33.808.698,37
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-205.641,82	0,00	-6.938,71	-212.580,53
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-205.641,82	0,00	-6.938,71	-212.580,53
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		20.987.641,45	12.323.042,78	0,00	285.433,61	33.596.117,84

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2019

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-205.641,82	7.606.585,88
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		851,84	
	Total (1+2+3+4)		851,84	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-7.790,55	-8.583,25
	Total (1+2+3+4)		-7.790,55	-8.583,25
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-212.580,53	7.598.002,63

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2019

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		12.197.168,85	30.395.174,24
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		7.578.370,87	25.463.079,40
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.443.631,21	4.160.525,15
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		82,80	
6. Otros Cobros		175.083,97	771.569,69
B) Pagos		16.131.211,17	21.841.729,32
7. Gastos de personal		4.328.785,57	4.246.104,95
8. Transferencias y subvenciones concedidas		5.352.712,78	7.749.442,42
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		6.445.566,34	9.841.919,57
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		4.146,48	4.262,38
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-3.934.042,32	8.553.444,92
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		104,24	2.569,03
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		104,24	2.569,03
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		72.931,21	2.792.537,41
5. Compra de inversiones reales		72.931,21	2.791.488,80
6. Compra de activos financieros		0,00	1.048,61
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-72.826,97	-2.789.968,38
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		41.340,00	42.489,45
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		41.340,00	42.489,45
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		26.910,00	40.560,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2019

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		26.910,00	40.560,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		14.430,00	1.929,45
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-11.749,57	-80.143,09
J) Pagos pendientes de aplicación		-138.363,30	23.637,49
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		126.613,73	-103.780,58
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-3.865.825,56	5.661.625,41
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		6.497.734,39	836.108,98
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.631.908,83	6.497.734,39

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2019

PROGRAMA/CAPÍTULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(322C) ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	16.675.120,00	0,00	16.675.120,00	12.520.132,81	11.530.511,36	10.257.756,49	1.272.754,87	5.144.608,64	
1. GASTOS DE PERSONAL	4.833.790,00	0,00	4.833.790,00	4.494.285,14	4.330.527,97	4.328.785,57	1.742,40	503.262,03	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.442.850,00	0,00	9.442.850,00	7.893.163,97	7.067.299,70	5.806.076,42	1.261.223,28	2.375.550,30	
3. GASTOS FINANCIEROS	7.350,00	0,00	7.350,00	4.146,48	4.146,48	4.146,48	0,00	3.203,52	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	181.870,00	0,00	181.870,00	57.355,35	57.355,35	47.943,68	9.411,67	124.514,65	
6. INVERSIONES REALES	2.194.130,00	0,00	2.194.130,00	71.181,87	71.181,86	70.804,34	377,52	2.122.948,14	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	15.130,00	0,00	15.130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.130,00	
(323M) BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES	8.668.690,00	0,00	8.668.690,00	7.829.664,67	6.934.969,39	5.078.241,46	1.856.727,93	1.733.720,61	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.668.690,00	0,00	8.668.690,00	7.829.664,67	6.934.969,39	5.078.241,46	1.856.727,93	1.733.720,61	
Total	25.343.810,00	0,00	25.343.810,00	20.349.797,48	18.465.480,75	15.335.997,95	3.129.482,80	6.878.329,25	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2019

CAPÍTULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.138.550,00	0,00	5.138.550,00	125.455,21	0,00	4.489.514,94	4.464.036,72	25.478,22	-649.035,06
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.170.480,00	0,00	15.170.480,00	0,00	0,00	14.611.292,31	5.611.612,37	8.999.679,94	-559.187,69
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	82,80	82,80	0,00	-917,20
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	387.260,00	0,00	387.260,00	0,00	0,00	387.260,00	258.173,34	129.086,66	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	4.646.520,00	0,00	4.646.520,00	0,00	0,00	104,24	104,24	0,00	-15.025,76
Total	25.343.810,00	0,00	25.343.810,00	125.455,21	0,00	19.488.254,29	10.334.009,47	9.154.244,82	-1.224.165,71

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario EJERCICIO 2019

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	19.100.890,05	18.394.298,89		706.591,16
b. Operaciones de capital	387.260,00	71.181,86		316.078,14
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	19.488.150,05	18.465.480,75		1.022.669,30
d. Activos financieros	104,24	0,00		104,24
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	104,24	0,00		104,24
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	19.488.254,29	18.465.480,75		1.022.773,54
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			665.788,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-665.788,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				356.985,54

VI.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

Finalidad

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (en adelante UIMP), es un centro universitario de alta cultura, investigación y especialización en la que convergen actividades de distintos grados y especialidades universitarias. Tiene por misión difundir la cultura y la ciencia, fomentar las relaciones de intercambio de información científica y cultural de interés internacional e interregional y el desarrollo de actividades de alta investigación y especialización. A tal fin organiza y desarrolla enseñanzas de tercer ciclo que acreditará con los correspondientes títulos oficiales de Doctor y otros títulos y diplomas de postgrado que la misma expida.

Naturaleza Jurídica

La UIMP es un Organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, con personalidad jurídica y patrimonio propios que goza de plena capacidad para realizar todo género de actos de gestión y disposición para el cumplimiento de sus fines, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.

La UIMP goza igualmente de autonomía para el ejercicio de sus competencias culturales, investigadoras y docentes y realiza para ello las actividades adecuadas dentro del ordenamiento legal.

El 14 de julio de 2018 se publica y entra en vigor el Real Decreto 865/2018, de 13 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. En su disposición adicional 5ª se modifica el estatuto de la UIMP incluyendo un párrafo adicional en su artículo 2 (Naturaleza Jurídica) por el que la UIMP adquiere la condición de medio propio personificado de la Administración General del Estado. El organismo tiene la condición de medio propio personificado de la Administración, a efectos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, pudiendo asumir encargos para la realización de prestaciones propias de los contratos de obras, suministros, servicios, concesión de obras y concesión de servicios referidas al cumplimiento de las funciones atribuidas al mismo en el artículo 3 del estatuto de la UIMP. Durante 2019 no ha habido operaciones vinculadas a esa condición.

Régimen jurídico

La UIMP se rige por las disposiciones de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que le sean de aplicación; por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; por la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; por la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; por la ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; por el Real Decreto 432/1999, de 12 de marzo, de adaptación de diversos Organismos autónomos a las previsiones de la Ley 6/1997 citada, y demás disposiciones de aplicación a los Organismos autónomos de la Administración General del Estado y por su Estatuto.

Actividades

Para el cumplimiento de sus fines la UIMP, por sí misma o en colaboración con otras Universidades o instituciones españolas o extranjeras, promueve relaciones internacionales o interregionales de cooperación a través de:

1. Programas conjuntos de investigación.
2. Celebración de cursos para extranjeros.
3. Celebración de cursos y reuniones de trabajo de carácter internacional e interregional, dirigidas al estudio de problemas o áreas específicas de investigación.
4. Promoción de centros de investigación.
5. Organización de enseñanzas de tercer ciclo.

Órganos de Gobierno y representación

La UIMP se estructura en los siguientes órganos:

Órganos colegiados:

- Patronato.
- Claustro Universitario.
- Consejo de Gobierno.

Órganos unipersonales:

- Rector.
 - Vicerrectores.
 - Secretario general.
 - Vicesecretario
 - Gerente
 - Directores de los Centros Docentes y de Investigación.
 - Coordinador de Estudios y Programas.
 - Director de los Servicios Universitarios
 - Director de Cursos para extranjeros.
 - Director del Colegio Mayor de Las Llamas.
-
- **Patronato**

El Patronato es el órgano de participación de la sociedad en el cumplimiento de los fines de la UIMP.

Las funciones del patronato son las siguientes:

- Proponer aquellas medidas que estime necesarias para el cumplimiento de los fines de la UIMP.
- Elegir al Rector y exigirle responsabilidad mediante, en su caso, una moción de censura.
- Aprobar el anteproyecto de presupuesto anual de la UIMP.
- Aprobar la memoria económica y de actividades de la UIMP.
- Promover la financiación de las actividades realizadas por la UIMP y la obtención de todo tipo de ayudas que se estimen necesarias para el logro de las misiones que ésta tiene encomendadas.

- Promover el establecimiento de convenios de investigación entre la UIMP y otras instituciones públicas y privadas, españolas o extranjeras, y coordinar las actividades internacionales de aquella.
- Reglamentar su funcionamiento interno.
- Proponer la reforma del Estatuto.

- **Claustro**

Es el máximo órgano de representación de la Universidad. Está integrado por el Rector, que lo presidirá, Vicerrectores, Secretario general, Vicesecretario general, Coordinador de Estudios y Programas, Director de Cursos para extranjeros y Directores de los Centros Docentes y de Investigación.

Corresponde al Claustro:

- Asistir a las solemnidades de la vida universitaria y demás actos de naturaleza análoga que exijan la presencia universitaria.
- Informar y conocer las directrices generales del funcionamiento académico de la Universidad.
- Asesorar a los órganos de gobierno de la Universidad en cuantas cuestiones de carácter académico le sean planteadas por el Rector.

- **Consejo de Gobierno**

El Consejo de Gobierno está formado por el Rector, que lo presidirá, los Vicerrectores, el Coordinador de Estudios y Programas, el Gerente y el Secretario general, que actuará de Secretario del mismo.

Son funciones del Consejo de Gobierno:

- Asistir y asesorar al Rector en todos los asuntos.
- Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la UIMP, para su elevación al Patronato.
- Informar de los nombramientos de Secretario general, Gerente, Directores de los Centros Docentes y de Investigación, Coordinador de Estudios y Programas, Director de los Servicios Universitarios, Director de Cursos para extranjeros y Director del Colegio Mayor Las Llamas.
- Informar los planes de docencia e investigación.
- Aprobar la programación plurianual de la UIMP.
- Distribuir entre los centros docentes y de investigación los cursos y actividades, así como los diferentes cupos de becas para estudiantes.
- Aprobar la memoria económica y de actividades elaborada por el Secretario general, para su elevación al Patronato.
- Informar los convenios de colaboración con otras entidades.

En la actualidad, la estructura básica es la que se refleja a continuación:

El equipo Rectoral durante 2019 fue:

- **Rector/a**
- D^a M^a Luz Morán Calvo-Sotelo (Nombramiento 15/12/18)
- **Vicerrector/a de Difusión e Intercambio Científico**
- D. Rodrigo Martínez-Val Peñalosa (Cese 09/01/19)
- D^a M^a Mar García Hernández (Nombramiento 10/01/19)

-Vicerrector/a de Enseñanzas del Español y otras lenguas

- D^ª Montaña Cámara Hurtado (Cese 09/01/19)
- D^ª Pilar García Mouton (Nombramiento 10/01/19)

- Vicerrector/a de Posgrado e Investigación

- D. Francisca García Caballero (Cese 09/01/19)
- D. Miguel Remacha Moreno (Nombramiento 10/01/19)

- Vicerrector/a de Extensión Universitaria, Relaciones Institucionales y Campus de las Llamas

- D. Eduardo Vázquez De Castro (Cese 09/01/19)
- D. Andrés Hoyo Aparicio (Nombramiento 10/01/19)

- Secretario/a General

- D. Miguel Ángel CASERMEIRO Martínez (Cese 22/01/19)
- D^ª M^ª Luz Rodríguez Fernández (Nombramiento 23/01/19 – Cese 08/03/19)
- D. Pablo Acosta Gallo (Nombramiento 09/03/19 – Cese 09/10/19)
- D^ª Isabel Fernández Torres (Nombramiento 10/10/19)

- Gerente

- D. Carlos Gómez García

▪ Rector

El Rector de la UIMP es un Catedrático de Universidad elegido por el Patronato y nombrado por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades.

Las funciones del Rector son:

- En nombre y representación de la Universidad, celebrar cuantos contratos y actos jurídicos sean necesarios para el desarrollo de los fines y misiones de aquella, de acuerdo con la legislación vigente.
- Realizar los actos administrativos de autorización y disposición de gastos y la ordenación de pagos necesarios para la ejecución del presupuesto. Asimismo, le corresponde la rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas a través de la Intervención General de la Administración del Estado.

▪ Vicerrectores

Para asuntos específicos con carácter permanente o temporal, el Rector podrá delegar, de acuerdo con la legislación vigente, su competencia en los vicerrectores.

Los Vicerrectores serán nombrados por el Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, a propuesta del Rector, entre Catedráticos y Profesores Titulares de la Universidad y podrán ser hasta cuatro.

▪ Secretario general

El Secretario general es un profesor universitario designado por el Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades a propuesta del Rector, previo informe del Consejo de Gobierno.

Las funciones del Secretario general son:

- Tiene a su cargo la expedición y certificación de los documentos y acuerdos del Consejo; la redacción y custodia de los libros de actas; la custodia y ordenación del archivo administrativo de la Universidad; la organización de los actos solemnes universitarios; y la Secretaría de los órganos colegiados de la Universidad.

- Dirige y coordina la actuación de las residencias universitarias dependientes de la UIMP, situadas tanto en territorio nacional como fuera de él. Tiene a su cargo también la ejecución de las medidas apropiadas para poner en práctica las decisiones que los órganos rectores de la Universidad adopten para promover la expansión de centros, residencias y actividades universitarias en el extranjero.
- Un Vicesecretario general que es un Profesor universitario designado por el Rector, sustituirá al Secretario general en casos de ausencia, vacante o enfermedad y realizará las funciones que él le encomiende.

- **Gerente**

El Gerente es nombrado por el Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades a propuesta del Rector, previo informe del Consejo de Gobierno y oído el Patronato.

Las funciones del Gerente son:

- Bajo la inmediata dependencia del Rector, la gestión económico-administrativa de la Universidad, la Jefatura del personal no docente de la misma, la ejecución de los acuerdos en materia administrativa o económica, y cuantos le sean delegados por el Rector en sus ámbitos específicos de competencia.

Existe el cargo de Vicegerente de la Universidad cuyo titular será designado por el Rector, a propuesta del Consejo de Gobierno. Tiene como funciones las de auxiliar al Gerente o a las que a él estén encomendadas, sustituirle en caso de vacante o ausencia justificada y ejercer las facultades ejecutivas que en él delegue.

- **Directores de centros docentes**

Los Directores de los Centros Docentes y de Investigación son nombrados por el Rector, previo informe del Consejo de Gobierno, entre Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad. Estos Centros son aquellos que se establecen con carácter permanente para la realización de actividades de esa naturaleza en localidades españolas y extranjeras. Dependen directamente del Rectorado y son creados por la propia UIMP o mediante acuerdo entre ella y otras instituciones públicas o privadas, españolas o extranjeras.

Régimen económico-financiero, patrimonial y de recursos.

- **Recursos económicos y patrimonio**

Los recursos económicos para el desarrollo de las actividades de la Universidad proceden de:

- Las consignaciones específicas que tuvieran asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- Transferencias y subvenciones De la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales o aportaciones de entidades públicas. Instrumentalizados en acuerdos de colaboración y convenios.
- Las donaciones, legados y otras aportaciones de Entidades privadas y de particulares.
- Los ingresos por tasas y precios públicos que le proporcionen las enseñanzas que organice o los que aporten los alumnos de sus Residencias.

El régimen patrimonial es el establecido en el artículo 48 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Según artículo 20.9 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, las actividades desarrolladas por la UIMP están exentas del Impuesto sobre Valor Añadido.

▪ **Régimen económico-financiero**

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero es el establecido por la Ley General Presupuestaria para los Organismos autónomos. La Universidad está sometida al control interno de su gestión económico-financiera a realizar por la Intervención General de la Administración del Estado.

▪ **Régimen de contratación**

El régimen jurídico aplicable a la contratación es el establecido en la legislación de contratos de las Administraciones públicas, sujetándose a lo previsto en el artículo 49 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, De Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y demás normativa aplicable a la Administración General del Estado.

Centros docentes y de investigación (CDI).

- CDI A Coruña.
- CDI Cuenca.
- CDI Pirineos.
- CDI Sevilla.
- CDI Tenerife.
- CDI Valencia.
- Fundación Centro Iberoamericano de Gobernabilidad, Administración y Políticas Públicas Locales.
- Fundación UIMP-Campo de Gibraltar.
- Consorcio UIMP-Barcelona. Centro ERNEST LLUCH.
- Consorcio UIMP-Cartagena.

La UIMP tiene su sede central en Madrid. Entre sus actividades de carácter permanente destacan los cursos de verano, de los que Santander es su sede académica tradicional.

Recursos humanos

Además de los cargos Académicos ya señalados, la UIMP dispone en sus relaciones de puestos de

trabajo de los siguientes efectivos:

- Personal Funcionario: 53
- Personal funcionario Interino: 1
- Personal Asesor Técnico Docente: 2
- Personal Laboral: 88
 - a) Fijo: 56
 - b) Fijo- discontinuo: 25
 - c) Fuera de convenio: 3
 - d) Laboral Eventual: 4

VI. 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros económicos y contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

Comparación de la Información

La UIMP ha adaptado importes de varias rúbricas del Balance, de la Cuenta del resultado económico patrimonial y del Estado de cambios en el patrimonio neto, con el fin de que sean comparables con las cifras del ejercicio actual. La necesidad de realizar esta adaptación se ha producido como consecuencia de los ajustes y la subsanación de errores que se pone de manifiesto en la línea "B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES" del Estado de cambios de patrimonio neto.

Este ajuste se origina fundamentalmente por motivo de la revisión y carga del inventario en el módulo de Gestión de Inventario (GDI) del sistema informático Sorolla2 y la modificación en los coeficientes de amortización. Se detectan diferencias en los procesos de dotación de años anteriores que son subsanados con ajustes que tienen su reflejo en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Ajustes por Cambios de Criterios Contables y Corrección de Errores

II. Patrimonio Generado..... 4.443.096,33 €

Este importe se compone de diversas partidas reflejadas en la cuenta 120000 (Resultados Ej. Anteriores), y que se detallan a continuación:

Movimientos al Debe de la Cuenta (120000) que corresponden a:

- a) Anulación de justificantes que habían sido capturados como operaciones devengadas en ejercicios anteriores: -1.160,89 y -6.010,77 €
- b) Bajas inventario a 31/12/2018: 19.494,98 €
- c) Corrección en el ajuste en los saldos de la Amortización Acumulada afectados por la revisión y carga del inventario en el módulo de Gestión de Inventario (GDI) del sistema informático Sorolla2 en la cuenta 281700: 95.318,41 €

Movimientos al Haber de la Cuenta (120000) por importe que corresponden a:

- a) Ajustes en los saldos de la Amortización Acumulada afectados por la revisión y carga del inventario en el módulo de Gestión de Inventario (GDI) del sistema informático Sorolla2 y la modificación de los coeficientes de amortización: 4.550.738,06 €

VI.3 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Inmovilizado Material e Intangible

El inmovilizado material e intangible se contabiliza por su precio de adquisición (suma del precio de compra, tasas de importación e impuestos indirectos no recuperables y coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo, menos el precio de los descuentos o rebajas obtenidos).

La valoración inicial de los distintos elementos integrantes del inmovilizado se ha llevado a cabo al coste; que para los activos adquiridos a terceros mediante transacción onerosa es el precio de adquisición; mientras que para los activos recibidos en adscripción o cesión es el valor razonable en la fecha de la adscripción o cesión.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado se contabilizan por su valor inicial incrementado, en su caso, por los costes de renovación, ampliación o mejora que son incorporados al activo como mayor valor del bien, y descontando la amortización acumulada practicada que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

La amortización del inmovilizado se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas. En este sentido, cabe mencionar las siguientes modificaciones con respecto a ejercicios anteriores:

- Durante la revisión de inventario se ha detectado que un gran número de bienes presentaba una naturaleza más propia de otras cuentas de inmovilizado que la naturaleza de la cuenta contable donde estaban imputados; por lo que se ha llevado a cabo una reclasificación de los elementos mal clasificados.

- Con motivo de la carga del inventario en el módulo de Gestión de Inventario (GDI) del sistema informático Sorolla2, se han modificado los coeficientes de amortización aplicados por el Organismo, hasta ahora comprendidos dentro de los límites máximos y mínimos establecidos en el R.D. 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, para ajustarlos con los coeficientes de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención

General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin del ejercicio.

Como norma general, se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortización previstas en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, excepto para aquellos activos que no figuran recogidos en la citada Resolución, en cuyo caso se aplica la vida útil recogida en el correspondiente acuerdo de cesión.

En función de la cuenta contable, las vidas útiles utilizadas en el inmovilizado material son las siguientes:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE	AÑOS DE VIDA ÚTIL	OBSERVACIONES
210	Terrenos y bienes naturales	-	No se amortizan
211	Construcciones	100	Naturaleza 2020, Subnaturaleza 01
214	Maquinaria y utillaje	20	Naturaleza 2300, Subnaturaleza 02
		8	Naturaleza 2400, Subnaturaleza 01
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	25	Naturaleza 3800 y 3810, Subnaturaleza 01
		18	Naturaleza 3800, Subnaturaleza 03
		50	Naturaleza 3800, Subnaturaleza 05
		12	Naturaleza 3800, Subnaturaleza 07
216	Mobiliario	20	Naturaleza 2600 y 2610, Subnaturaleza 01
		14	Naturaleza 2600, Subnaturaleza 02
217	Equipos para procesos de información	8	Naturaleza 2700 y 2800, Subnaturaleza 01
218	Elementos de transporte	14	Naturaleza 3000, Subnaturaleza 01
219	Otro inmovilizado intangible	10	Naturaleza 3300, Subnaturaleza 01

En función de la cuenta contable, las vidas útiles utilizadas en el inmovilizado intangible son las siguientes:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE	AÑOS DE VIDA ÚTIL	OBSERVACIONES
206	Aplicaciones informáticas	6	Naturaleza 4400, Subnaturaleza 01
207	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	Variable según acuerdo de cesión	Naturaleza 2020, Subnaturaleza 01
209	Otro inmovilizado intangible	Variable según acuerdo de cesión	Naturaleza 2020, Subnaturaleza 01

Transacciones en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro se reflejan en la Cuenta de Resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

Tesorería

El saldo contable de la cuenta (571000) a 31 de diciembre de 2019 es de 2.057.467,81€, el saldo de tesorería en la cuenta Operativa del Banco España a la misma fecha es el mismo.

Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

El Organismo se ha acogido al principio de importancia relativa no realiza periodificación contable de los gastos tales como gas, agua, electricidad, ya que el importe a periodificar es irrelevante a efectos de su impacto en la Cuenta de Resultados.

Transferencias y Subvenciones

Las donaciones de inmovilizado recibidas se registran por su valor de mercado abonando la cuenta (940100) (Ingresos de Subvenciones para Financiar Inmovilizado no financiero de otras entidades) y a medida que van amortizando se va imputando este gasto al patrimonio, cargando la cuenta (840100) (Imputación de subvenciones para financiar inmovilizado no financiero de otras entidades) y reconociendo el ingreso del ejercicio abonando la cuenta (753000) (Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero imputadas al resultado del ejercicio por amortización)

**VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2019**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	(euros)	
								SALDO FINAL	
1. Terrenos									
210 (2810) (2910) (2990)	8.714.793,93		0,00		0,00		0,00	8.714.793,93	
2. Construcciones									
211 (2811) (2911) (2991)	12.793.243,62	110.377,31	0,00	134.359,74	0,00		-3.086.757,91	15.856.019,10	
3. Infraestructuras									
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00		
4. Bienes del patrimonio histórico									
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00		
5. Otro inmovilizado material									
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	1.125.968,13	1.695.511,89	0,00	2.285.525,85	0,00		-1.499.462,39	2.035.436,56	
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos									
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	0,00		0,00		0,00		0,00		
TOTAL	22.634.025,68	1.805.889,20	0,00	2.419.885,59	0,00		-4.586.220,30	26.606.249,59	

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Con motivo de la carga del inventario en el módulo de Gestión de Inventario (GDI) del sistema informático Sorollaz2, se han modificado los coeficientes de amortización aplicados, hasta ahora comprendidos dentro de los límites máximos y mínimos establecidos en el R.D. 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, para ajustarlos con los coeficientes de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado.

En función de la cuenta contable, las vidas útiles utilizadas en el inmovilizado material son las siguientes:

- (210) Terrenos y bienes naturales : No amortizan
- (211) Construcciones: 100 (Naturaleza 2020, Subnaturaleza 01)
- (214) Maquinaria y utillaje: 20 (Naturaleza 2300, Subnaturaleza 02) , 8 (Naturaleza 2400, Subnaturaleza 01)
- (215) Instalaciones técnicas y otras instalaciones : 25 (Naturalezas 3800 y 3810), Subnaturaleza 01), 18 (Naturaleza 3800, Subnaturaleza 05), 12 (Naturaleza 3800, Subnaturaleza 07)
- (216) Mobiliario: 20 (Naturalezas 2600 y 2610, Subnaturaleza 01), 14 (Naturaleza 2600, Subnaturaleza 02)
- (217) Equipos para procesos de información: 8 (Naturalezas 2700 y 2800, Subnaturaleza 01)
- (218) Elementos de transporte: 14 (Naturaleza 3000, Subnaturaleza 01)
- (219) Otro inmovilizado material: 10 (Naturaleza 3300, Subnaturaleza 01)

Durante la revisión de inventario se ha detectado que un gran número de bienes presentaba una naturaleza más propia de otras cuentas de inmovilizado que la naturaleza de la cuenta contable donde estaban imputados; por lo que se ha llevado a cabo una reclasificación de los elementos mal clasificados.

**Vi.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2019**

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		1.964,73	2.068,97	1.964,73	2.068,97
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	3.810,00	3.810,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		3.810,00	3.810,00
TOTAL	3.810,00	3.810,00	0,00		0,00		0,00		0,00		1.964,73	2.068,97	5.774,73	5.878,97

**Vi.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2019**

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		76.809,45	62.379,45	76.809,45	62.379,45
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		76.809,45	62.379,45	76.809,45	62.379,45

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2019

F.14.1.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

A) TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

- 3.358.680,00 € provenientes del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para el normal funcionamiento de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Se registran en la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública (750000).

B) SUBVENCIONES RECIBIDAS

- 8.410.580,00 € recibidos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en adscripción para realizar actividades educativas y culturales concretas. Se registran en la cuenta del PGCP (751000).
- 3.232.792,31 € del resto de entidades para realizar determinadas actividades educativas y culturales son. Se registran en la cuenta del PGCP (751100).

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
UIMP LEY ORGANICA 6/2001/21/16	REINTEGROS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO	0,00	3.705,72	
UIMP LEY ORGANICA 6/2001/21/16	CONCESION DE BECAS Y PREMIOS	269.922,57	0,00	
UIMP LEY ORGANICA 6/2001/21/16	CONCESION DE BECAS Y PREMIOS	6.665.046,82	0,00	
TOTAL		6.934.969,39	3.705,72	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

14.2.1. SUBVENCIONES CORRIENTES

- 269.922,57 € para la concesión de becas de matrícula, alojamiento y manutención que se registran en la cuenta del PGCP (651100)

- 6.665.046,82 € para la concesión de becas de Inmersión lingüística que se registran en la cuenta del PGCP (651100)

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
UIMP LEY ORGANICA 6/2001/21/16	56.470,00
UIMP LEY ORGANICA 6/2001/21/16	885,35
TOTAL	57.355,35

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2019

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

14.2.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- 56.470,00 € Aportación a la Fundación UIMP Campo de Gibraltar para financiar gastos que se especifican en el correspondiente convenio FGCP (650000).
- 885,38 € Aportación a la Asociación Sistema de Certificación del Español como Lengua Extranjera que se contabiliza en la cuenta del PGCP (650100).

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019**

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	164.233,55	39.923,67	0,00	204.157,22
58				

(euros)

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

15.1.a) Análisis del movimiento de cada partida del balance Provisión a corto plazo para responsabilidades cuenta (582000) por importe de 204.157,22 € provisión para indemnizaciones al personal de la Universidad.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

Se consideran deudores de dudoso cobro aquellos de antigüedad superior a 24 meses, abonándose una provisión en la cuenta (490000) (Deterioro de valor de créditos. Operaciones de Gestión) por el importe de las deudas que cumplen dicho criterio (en este ejercicio los deudores de 2017), con cargo a la cuenta (697100) (Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidades). En 2019 no existen deudores de 2017.

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2019**

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCEIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
28 322C 16209	OTROS RECONOCIMIENTOS MEDICOS	4.509,74	0,00	0,00	0,00	0,00
28 322C 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	42.985,43	15.403,11	0,00	0,00	0,00
28 322C 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	42.985,43	15.403,11	0,00	0,00	0,00
28 322C 215	MOBILIARIO Y ENSERES	21.492,71	7.701,56	0,00	0,00	0,00
28 322C 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	20.084,60	0,00	0,00	0,00	0,00
28 322C 22103	COMBUSTIBLES	4.840,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28 322C 22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	218.339,55	0,00	0,00	0,00	0,00
28 322C 22700	LIMPIEZA Y ASEO	983.007,80	55.578,11	0,00	0,00	0,00
28 322C 22701	SEGURIDAD	20.483,75	0,00	0,00	0,00	0,00
28 322C 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	190.426,53	6.750,00	8.438,00	0,00	0,00
28 322C 22799	OTROS	287.214,20	23.934,51	0,00	0,00	0,00
28 323M 488	PARA LA CONCESION BECAS INMERSION LINGUISTICA	1.217.382,53	52.139,07	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	3.063.752,27	176.909,47	8.438,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

**b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2019**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1		(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		2.831.908,83		6.497.734,39	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				1.810.356,24	
431	- (+) del Presupuesto corriente	9.154.244,82		1.741.011,70		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	66.574,47		69.344,54		
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00				
	- (+) de operaciones comerciales	0,00				
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		4.206.356,88		1.822.856,23	
401	- (+) del Presupuesto corriente	3.129.482,80		868.144,43		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00				
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.076.874,08		954.711,80		
	- (+) de operaciones comerciales	0,00				
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		254.277,58		392.640,88	
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00				
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	254.277,58		392.640,88		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		7.900.648,82		6.877.875,28	
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		62.117,88	
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		61.687,88		6.815.757,40	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		7.838.960,94			

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2019

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
101	323 M BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES	CONCESION BECAS Y AYUDAS, ACTIVIDADES	3646	Nº BECAS COMPLETAS, MATRICULAS, CONVENIOS	21.376,00	20.731,00	-645,00	-3,02
101	322 C CONSORCIO UIMP BARCELONA	GASTOS SEGUN CONVENIO	5	ACTIVIDADES ALUMNOS	5,00	5,00	0,00	0,00
101	322 C CONSORCIO UIMP CARTAGENA	GASTOS SEGUN CONVENIO	6	ACTIVIDADES ALUMNOS	6,00	6,00	0,00	0,00
101	322 C FUNDACION UIMP C. GIBRALTAR	GASTOS SEGUN CONVENIO	11	ACTIVIDADES ALUMNOS	11,00	11,00	0,00	0,00
101	322 C FUNDACION CIOB GRANADA	GASTOS SEGUN CONVENIO	6	ACTIVIDADES ALUMNOS	6,00	6,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
101	323 M BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES	CONCESIONES BECAS Y AYUDAS, ACTIVIDADES	3646	8.701.890,00	7.713.492,81	-988.397,19	-11,36
101	322 C CONSORCIO UIMP BARCELONA	ACTIVIDADES ACADEMICAS	5	40.680,00	0,00	-40.680,00	-100,00
101	322 C CONSORCIO UIMP CARTAGENA	ACTIVIDADES ACADEMICAS	6	20.000,00	0,00	-20.000,00	-100,00
101	322 C FUNDACION UIMP C. DE GIBRALTAR	ACTIVIDADES ACADEMICAS	11	56.470,00	56.470,00	0,00	0,00
101	322 C CIOB GRANADA	ACTIVIDADES ACADEMICAS	6	20.000,00	0,00	-20.000,00	-100,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2019

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	44,39	:	Fondos líquidos	2.631.908,83			
			Pasivo corriente	5.929.725,21			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	203,17	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	2.631.908,83	+	9.415.373,72	
			Pasivo corriente	5.929.725,21			
c) LIQUIDEZ GENERAL	203,17	:	Activo Corriente	12.047.282,55			
			Pasivo corriente	5.929.725,21			
d) ENDEUDAMIENTO	15,00	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	5.929.725,21	+	0,00	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	5.929.725,21	+	0,00	33.596.117,84
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	5.929.725,21			
			Pasivo no corriente	0,00			
f) CASH-FLOW	-150,73	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	5.929.725,21	+	0,00	
			Flujos netos de gestión	-3.934.042,32			

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2019

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	77,39	22,30	0,31

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
22,27	36,54	0,00	41,19

3) Cobertura de los gastos corrientes

101,04 :
 Gastos de gestión ordinaria 20.021.078,64
 Ingresos de gestión ordinaria 19.815.364,78

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2019

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:					
			Obligaciones reconocidas netas		18.465.480,75
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	72,86	:	-----		
			Créditos totales		25.343.810,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	83,05	:	-----		
			Pagos realizados		15.335.997,95
			Obligaciones reconocidas netas		18.465.480,75
3) ESFUERZO INVERSOR	0,39	:	-----		
			Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)		71.181,86

			Total obligaciones reconocidas netas		18.465.480,75
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	61,86	:	-----		
			Obligaciones pendientes de pago x 365		1.142.261.222,00

			Obligaciones reconocidas netas		18.465.480,75

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2019

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	76,90	:	Derechos reconocidos netos	19.488.254,29	

			Previsiones definitivas	25.343.810,00	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	53,03	:	Recaudación neta	10.334.009,47	

			Derechos reconocidos netos	19.488.254,29	
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	171,45	:	Derechos pendientes de cobro x 365	3.341.299.359,30	

			Derechos reconocidos netos	19.488.254,29	
c) De presupuestos cerrados:					
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	868.144,43	

			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	868.144,43	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	96,32	:	Cobros	1.743.781,77	

			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	1.810.356,24	

VI.11 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma sobre todo el territorio nacional para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Este Real Decreto, estableció una serie de medidas que van a afectar en la gestión y resultados económicos financieros de esta Universidad entre las que interesa destacar, aquéllas contenidas, en:

- La Disposición adicional tercera en virtud de la cual se acordó la suspensión de términos y plazos administrativos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público.

-El punto 1 del artículo 9. Medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación que señala que... *“Se suspende la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de formación impartida en otros centros públicos o privados”.*

Como consecuencia de la declaración del estado de alarma por el Real Decreto 463/2020 y las medidas señaladas, la gestión de la universidad se ha visto afectada en, al menos, las siguientes circunstancias:

1. FORMULACION CUENTA ANUAL 2019

Teniendo en cuenta los problemas organizativos generados por la esta situación, el Rectorado de esta Universidad mediante resolución suspendió los plazos para formular y rendir las cuentas anuales de 2019, siendo formuladas el 29 de mayo de 2020.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- De acuerdo con lo establecido en el art 49 del Real Decreto 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 con la finalidad de atender los gastos imprescindibles, imprevisibles y de importante cuantía que tienen su origen en la crisis sanitaria provocada por la infección COVID-19 y la orden de la Ministra de Hacienda donde requiere a esta universidad el ingreso a Tesoro Público de las disponibilidades liquidas que no resulten necesarias para el ejercicio de su actividad durante 2020 , la cantidad de 2.000.000 €, dando de baja en la aplicación presupuestaria 28.101.870 Remanente de Tesorería el referido importe.
- Debido a la suspensión parcial del programa de Inmersión lingüística se ha disminuido crédito de la aplicación presupuestaria 28 101 323M 488 por importe de 5.182.000 €.

3. EXPEDIENTES DE CONTRATACION

La suspensión de la actividad educativa presencial generó, conforme con la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, la decisión de no adjudicar o celebrar los contratos cuyo objeto era la ejecución de los servicios necesarios para la realización de esas actividades. como son los de Servicio de Vigilancia y Seguridad y de Restauración ambos en Santander, y de suspender parcialmente los contratos de limpieza en Santander y Madrid.

4. SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL

Desde la declaración del Estado de alarma el 14 de marzo de 2020 se suspendieron todas las actividades presenciales que se estaban llevando a cabo o que se iban a iniciar próximamente:

- Se cerraron las instalaciones del Colegio Mayor Torres Quevedo del Campus de las Llamas en Santander, no abriéndose hasta primero de octubre.
- Se suspendieron todas las actividades presenciales que esta Universidad celebra anualmente, desde 15 de junio a 15 de septiembre en Santander, programándose durante el mes de agosto cursos en abierto emitiéndose en streaming.
- Se ha cancelado hasta noviembre el programa de inmersión lingüística disminuyendo el número en la oferta de ayudas para participar en el mismo de 15.005 a 3.425.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Universidad Internacional Menéndez Pelayo M.P.

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/340

Intervención Delegada en el Ministerio de

Universidades

ÍNDICE

- I. OPINIÓN.
- II. FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN.
- III. CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA.
- IV. OTRA INFORMACIÓN.
- V. RESPONSABILIDAD DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES.
- VI. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN LA AUDITORIA EN RELACION CON LAS CUENTAS ANUALES.

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Rectora de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo M.P,
Dña María Luz Morán Calvo-Sotelo

I. OPINIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado (en adelante, IGAE), en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo M.P. (en adelante, UIMP), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales

para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. CUESTIONES CLAVES DE AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos determinado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

IV. OTRA INFORMACIÓN: INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES, PRESUPUESTARIOS, DE GESTIÓN Y COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de sus actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

La entidad auditada debe presentar, en las notas 23.8, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información correspondiente al ejercicio 2019 referida al Balance de resultados e informe de gestión, a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información, es evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a las notas F.23.8 y F.24 y F.25, ya que es coherente con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

La información sobre los indicadores de gestión de la nota F.26 no pueden ser objeto de comprobación, debido a que no han sido elaborados por la UIMP.

V. RESPONSABILIDAD DE LA Rectora DE LA UIMP EN RELACION CON LAS CUENTAS ANUALES

La Rectora de la UIMP es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial de la entidad y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Rectora de la UIMP es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN LA AUDITORIA EN RELACION CON LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Rectora de la UIMP, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría

obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la UIMP en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la UIMP, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en el Ministerio de Ciencia e Innovación y por la Jefa de Área de Intersectorial en la Intervención Delegada en el Ministerio de Ciencia e Innovación, en Madrid, a 21 de octubre de 2020.